



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: Colegiados
Circular 16/10**

Ciudad Real, 17 de Febrero de 2010

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, en **archivo adjunto** se os remiten:

- **Real Decreto 107/2010, de 5 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, publicado en el BOE núm. 41 del día 16 de febrero de 2010.
- **Real Decreto 133/2010, de 12 de febrero, por el que se establece la prórroga del programa temporal de protección por desempleo e inserción**, regulado por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre, publicado en el BOE núm. 41 del día 16 de febrero de 2010.

En espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Antonio Ruiz Roma

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno./Fax: 926200820
CorreosElectrónicos ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.ggraduadosocialciudadreal.com